

# REVISTA PRISMA SOCIAL N° 22

## LA INVESTIGACIÓN EN LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL A DEBATE

3° TRIMESTRE, SEPTIEMBRE 2018 | SECCIÓN ABIERTA | PP. 296-325

RECIBIDO: 1/7/2018 – ACEPTADO: 19/8/2018

### LAS IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS DE GRADO EN COMUNICACIÓN: LA TRANSVERSALIDAD IMAGINARIA.

ESTUDIO DE CASO DE LAS  
UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

GENDER EQUALITY IN UNDERGRADUATE  
STUDIES IN COMMUNICATION:  
IMAGINARY TRANSVERSALITY.

CASE STUDY OF ANDALUSIAN  
PUBLIC UNIVERSITIES

---

DRA. VIRGINIA GUARINOS / [GUARINOS@US.ES](mailto:GUARINOS@US.ES)

PROFESORA TITULAR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA

FRANCISCO J. CARO / [FJCARO@US.ES](mailto:FJCARO@US.ES)

PROFESOR TITULAR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA

SERGIO COBO-DURÁN / [COBOSERGIO@US.ES](mailto:COBOSERGIO@US.ES)

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA



prisma  
social  
revista  
de ciencias  
sociales

## RESUMEN

Son muchos los estudios que son publicados sobre la relación género-Universidad: desde los techos de cristal hasta estadísticas de rendimiento académico, pasando por la representación en investigación y docencia de mujeres, dependiendo de las áreas de conocimiento como guetos de terciopelo o las redes de mujeres investigadoras, la generación de unidades de igualdad en rectorados o en facultades... Y a pesar de todo ello, es cierto que los términos de desigualdad continúan siendo muchos en el ámbito universitario, como demuestran las más recientes investigaciones, donde se evidencia que el *New Public Management* que se está poniendo en práctica en múltiples países europeos en el ámbito universitario, transversalidad y diversidad configuran de forma conjunta las políticas de igualdad en las universidades, pero se apoyan en métricas de éxito cuantitativas, que rara vez encuentran un análisis en profundidad de lo cualitativo y del ejercicio de la práctica igualitaria. Uno de esos ejercicios es el de cumplir con la presencia de la transversalidad en las asignaturas de los planes de estudios. Esta investigación ha trabajado sobre los programas docentes de los grados en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Periodismo, a modo de estudio de caso, de las universidades públicas andaluzas, buscando el reflejo en ellos de la transversalidad de género exigida por la normativa reguladora surgida de la adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El *corpus*, de 360 programas, ha sido tratado con la herramienta de análisis de datos cualitativos ATLAS.ti.

## PALABRAS CLAVE

Competencias de género; Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); universidad pública andaluza; comunicación audiovisual; periodismo; publicidad; estudios de grado.

## ABSTRACT

There are many research that are emerging on the gender-university relationship: from glass ceilings to statistics of academic performance, including representation in research and teaching of women, depending on the areas of knowledge such as velvet ghettos or networks of women researchers, the generation of equality units in rectorships or faculties... And despite all this, it is true that the inequality terms continue to be many in the university field, as evidenced by the most recent research, which shows that The New Public Management that is being implemented in multiple European countries in the university, transversality and diversity jointly shape equality policies in universities, but are supported by quantitative success metrics, which rarely find an analysis in depth of the qualitative and the exercise of egalitarian practice. One of these exercises is to fulfill the presence of transversality in the subjects of the syllabuses. This research has worked on the teaching programs of the degrees in Audiovisual Communication, Advertising and Journalism, as a case study, of the Andalusian public universities, looking for the reflection in them of gender mainstreaming demanded by the regulatory norms arising from the adaptation of the Spanish university system to the European Higher Education Area (EEES). The corpus, of 360 programs, has been treated with the qualitative data analysis tool ATLAS.ti.

## KEYWORDS

Gender competences; European Higher Education Area (EEES); Andalusian public university; audiovisual communication; journalism; advertising; undergraduate studies.



## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la reflexión e investigación sobre la enseñanza superior, comienzan a ser numerosos los trabajos nacidos a raíz de la implantación en España del Entorno Europeo de Educación Superior. De entre ellos, los referidos a la adquisición de competencias a través del aprendizaje permite un doble enfoque, a la vez didáctico y de género. La relación género-Universidad puede abarcar desde los techos de cristal que se presentan para las mujeres en los puestos de alta gestión (rectorados, decanatos o direcciones de departamento) hasta estadísticas de rendimiento académico diferenciado entre alumnos hombres y alumnas mujeres, pasando por la representación en investigación y docencia de mujeres, dependiendo de las áreas de conocimiento, como guetos de terciopelo, o las redes de mujeres investigadoras, sus cauces de publicación y revistas científicas especializadas sobre el tema, la generación de unidades de igualdad en rectorados o en facultades... Y a pesar de todo ello, es cierto que los términos de desigualdad continúan siendo muchos en el ámbito universitario, como demuestran las más recientes investigaciones, como la de Cecilia Castaño Collado sobre la gestión, donde se cuenta que el *New Public Management* que se está poniendo en práctica en múltiples países europeos en el ámbito universitario:

*transversalidad y diversidad configuran de forma conjunta las políticas de igualdad en las universidades, pero se apoyan en métricas de éxito cuantitativas, mientras que nunca critican las jerarquías previamente existentes. Se corre el riesgo de sustituir las políticas de igualdad y género por políticas de diversidad. De la igualdad solo quedaría el espejismo numérico y el mito de la libre elección para justificar las desigualdades de género (2016, p. 238).*

Esta investigación realizada sobre el ámbito europeo refleja una preocupación (quizás también destinada solo a lo cuantitativo) de los gobiernos europeos, como se recoge en los distintos informes de la *European Commission*, tal como puede leerse en la versión española del informe sobre igualdad de género en investigación e innovación (2011).

Los resultados de estas investigaciones, caminando de lo general a lo particular, en nuestro país, demuestran que existe esta preocupación desde el seno de la Universidad española (García Sáinz, 2017), si bien más protagonizada e investigada por mujeres que por hombres, y que los avances son igual de lentos que en el resto de Europa. Queda registrado este hecho en el trabajo de Pastor y Acosta, quienes afirman la dificultad de la reducción de la brecha de género desde el punto de vista laboral de las mujeres académicas científicas españolas, a pesar de las nuevas y recientes medidas que todas las universidades del territorio nacional están adoptando lentamente, y muestran la necesidad de «desgenerar» la Ciencia, como condición indispensable para cualquier progreso. Concluyen que «si bien la institucionalización de las políticas de igualdad en las universidades españolas pone las bases para hacer avanzar el conjunto de las universidades en la consecución de la igualdad real, son muchos los retos pendientes. Solo si se identifican correctamente los elementos que pueden dificultar el avance, se podrán impulsar las medidas más adecuadas» (2016, p.268).

Efectivamente, este espejismo de igualdad, antes referido, que se manifiesta en el aumento de mujeres en cargos de gestión o en la investigación, o este aumento de medidas legisladas

deben complementarse con el hecho de detectar otros elementos que posibiliten la dificultad de avance, no solo de avance en igualdad de gestión o de investigación o laboral. Existen aún otros aspectos más olvidados, completamente olvidados. Parece que se olvida en la investigación actual sobre género y Universidad una de las tres facetas fundamentales de la vida académica: ¿investigación, gestión y...? Docencia.

Según la Secretaria General de Universidades de la Junta de Andalucía, el Sistema Universitario Público Andaluz está compuesto por 10 universidades con 32 campus y 21 sedes. En él están matriculados/as el 19% de los/as estudiantes españoles/as. En el curso 2017-2018 contaba con más de 207.000 estudiantes, alrededor de 16.700 docentes y 9600 personas de administración y servicios. Ofertan 439 títulos de grado, 499 másteres y 164 programas de doctorado. Los estudios de comunicación, se imparten en 4 universidades: Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla. El número de egresados/as de estas cuatro universidades y de los tres grados que imparten (Comunicación Audiovisual, Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas) durante el curso 2014-15 fueron 954 personas (Servicio Andaluz de Empleo, 2017). Es decir, casi 1000 profesionales de la comunicación salen anualmente de estos centros. Aunque este dato cuantitativo ya es relevante por sí mismo, se considera que el valor de este *corpus* de estudio reside en el impacto que pueden tener esos/as profesionales en la sociedad. Estos/as egresados/as, en gran medida, serán los/as responsables de construir un imaginario social orientado a la igualdad de género. Si se forma en los valores de la igualdad de géneros a los/as estudiantes de comunicación se facilitará la transformación de la sociedad.

## 2. OBJETIVOS

Los orígenes de los estudios de género en su relación con la Comunicación arrancan a partir de la Teoría Fílmica Feminista, que desde los años 60 del siglo XX, nace y desarrolla como movimiento comprometido hasta alcanzar estatuto científico y epistemológico, además del reivindicativo. Los estudios sobre la mujer como productora de mensajes y como elemento representado, como sujeto de enunciación y como sujeto del enunciado, como personaje, como profesional del medio, desde directoras hasta actrices o técnicas generan un acervo que va creciendo y cambiando de formas y objetivos, también de título, hasta pasar de Teoría Fílmica Feminista a Estudios de la mujer, de las mujeres, enriqueciéndose con los estudios sobre masculinidad y la más reciente Teoría Queer. No obstante, desde que Francesco Casetti (2005) hablara de Teorías de Campo, e incluyera en ellas la Teoría Fílmica Feminista, posteriormente pareja a los Estudios Culturales, son muchas las otras disciplinas y áreas de conocimiento (sociología, antropología, psicología social...) que han dado un lugar a esta perspectiva con garantías de calidad científica. En Comunicación, hasta llegar a esta posición no han sido pocos los obstáculos que se han tenido que ir sorteando. Hasta no hace mucho, como afirman Zurian y Herrero, «ha existido y existe una fecunda tradición en el mundo académico anglosajón, pero en el ámbito universitario español resultaba extraño, e incluso, extemporáneo. Lo mismo cabría decir de los contenidos de artículos de análisis teóricos que, en muchas ocasiones, eran considerados trabajos sociológicos y que no encontraban hueco en las publicaciones científicas en Comunicación» (2014, s/p). Esta reivindicación de los/as autores/as deja en evidencia el desprecio en el área de conocimiento que se ha tenido a la perspectiva de género, a pesar del estatuto de fiabilidad



y seriedad científica que brindan no solo los/as investigadores e investigadoras, sino los propios estudios de género y Teoría Fílmica Feminista como fundamentos teóricos y metodológicos.

Al menos, poco a poco, se entiende que no es una moda investigadora pasajera, aunque aún queda recorrido para que la comunidad científica de comunicación audiovisual alcance a comprender que estudios de género no solamente no son estudios de «los géneros audiovisuales», sino que tampoco se reducen a los estudios feministas, ni estudios de la mujer, ni estudios de las mujeres, sino que el género engloba también las teorías de las masculinidades, los estudios LGBTI y, por supuesto, la Teoría Queer. El trabajo investigador de muchas mujeres y hombres, a partir de estos enfoques aplicados a la Comunicación en general, y a la Audiovisual en particular, ha hecho posible precisamente la existencia ya de estas teorías y metodologías, generadas a partir de estos esfuerzos investigadores parciales.

A pesar de ello, ¿dónde se encuentran estas metodologías y fundamentos teóricos en la aplicación de la docencia? ¿En qué asignaturas se imparten o reflejan estos fundamentos teóricos para el aprendizaje de contenidos? Y más aún, de los estudios generados desde esta perspectiva, ¿qué competencias tiene el profesorado útiles para la enseñanza de actitudes y no solo de contenidos a los/as estudiantes?

En esos otros estudios y áreas mencionadas, estos contenidos forman parte ya de planes de estudios; no obstante, la comunicación, en general, adolece de una falta de especificidad en la formación del alumnado universitario, que a lo sumo encuentra asignaturas y formación específica en género en niveles muy superiores, como másteres o doctorados, de carácter general y casi ninguno específicos de género y comunicación. Este hecho revierte en la formación guiada personalizada de estudiantes que terminan queriendo investigar para sus trabajos fin de grado, fin de máster o tesis doctorales en comunicación, donde rara vez han oído hablar de ello como parte de alguna asignatura o, ni siquiera eso, habiéndolo aprendido por curiosidad personal o por interés suscitado a través de elementos exógenos a la propia universidad.

De esta manera, la falta de existencia de investigaciones en este sentido en lo que se refiere a asignaturas de género y Comunicación se corresponde con la inexistencia de las mismas en la enseñanza reglada, independientemente de la organización por voluntad propia de seminarios o asignaturas de libre configuración que quedan fuera del diseño de los planes oficiales de estudios. Salvo epígrafes o temas en el interior de asignaturas superiores del tipo Teorías del Cine, la escasez de asignaturas es un hecho. De las pocas referencias que existen en cuanto a la perspectiva de género en la enseñanza superior, se encuentra la de Inmaculada Postigo, quien habla efectivamente de la enseñanza de contenidos, en forma de asignaturas, y señala que de los 94 títulos de grado de nuestro país en la actualidad, solo hay 7 con alguna asignatura relacionada, a pesar de las normativas, y señala que la respuesta de este nimio porcentaje se encuentra en el propio EEES (Entorno Europeo de Educación Superior) y la posibilidad que daba de incluir créditos de estas materias dentro de los créditos generales y no de los específicos, lo que ha hecho que primara la «falta de voluntad política suficiente para reservar parte de los mismos a la materia concreta de la Igualdad» (2015, p.24).

Ahora bien, cuando se sale de las normativas y recomendaciones del EEES que afectan a las asignaturas y se incluye el terreno de la transversalidad, tan reclamada en todas las acciones

sociales, el panorama aún se vuelve más desolador. Las memorias de verificación de los grados y másteres de universidades públicas de la Junta de Andalucía, obligan a todos los contenidos de sus planes de estudios a incluir de forma transversal elementos (prácticos o teóricos) que posibiliten la creación de competencias en materia de igualdad. Por usar un ejemplo, se usa el propio. En la *Memoria de Verificación del Grado en Comunicación Audiovisual* de las Universidades de Sevilla y Málaga se especifican como competencias generales:

*Competencia G09: «Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz» (p.26).*

Pero ¿en qué modo se llevan a cabo estas transversalidades? En la mayoría de los casos, ni los/as propios/as docentes son conscientes de la necesidad de atravesar sus contenidos con ejemplos o actitudes favorecedoras de igualdad. Y muchos/as de ellos/as, incluso, pueden que no supieran hacerlo, con lo que el proceso de generación de competencias tendría que efectuarse primero en un proceso de generación de competencias para los/as docentes.

Al investigar y reivindicar igualdad para los/as docentes e investigadores/as, la mejoría de las políticas feministas y de igualdad deben pasar por los contenidos y, si todas las investigaciones generan contenidos, deben tener un/a destinatario/a, los/as estudiantes, no solo con aprendizaje de competencias de formación, sino también de acción, como parte de la tarea del cambio de mentalidades, a través de la transversalidad real y efectiva en la impartición de los planes de estudios.

La escasez de trabajos sobre esta transversalidad específica en cualquier tipo de especialidad o área universitaria es un hecho. En el caso de Comunicación, en España, apenas existe un solo trabajo, de Menéndez Menéndez (2014), un área en la que a pesar de la obligatoriedad puede ser considerada dificultosa la aplicación y desarrollo en el aula de dicha perspectiva para que la transversalidad sea efectiva, como pone de manifiesto los trabajos de Bosch, Ferrer, Navarro y Ferreiro (2011) y de Castellfagué, Mena, Rifá y Pujal (2014). La IV Xornada Universitaria Galega en Xénero fue monográfica sobre docencia universitaria, pero en sus actas solo aparece un trabajo centrado en Ciencias Sociales y de la Educación (Mosteiro, Porto y Castro, 2016), a pesar de la urgencia en el análisis de la situación actual. Menéndez expone dos deficiencias: por un lado, la casi inexistente presencia de materias regladas en cuestión de género (solo dos asignaturas de grado); por otro, la igual ausencia de temas de género en asignaturas generales (el 6%)<sup>1</sup> (2014, p. 48). En este sentido, como afirma la autora, el EEES, a pesar de la obligatoriedad, ha supuesto un retroceso, en tanto que «si bien muchas instituciones docentes han implementado títulos específicos, estos siempre son formaciones de posgrado, reservadas por consiguiente a un alumnado más reducido (...) Por otro lado, la incorporación de asignaturas específicas en los títulos, que había recibido cierto impulso en las extinguidas licenciaturas y diplomaturas, ha disminuido con la incorporación de los planes de estudio de grado» (2014, p.53).

<sup>1</sup> Estudio aplicado a la Universidad de Burgos, de la que Isabel Menéndez es en la actualidad Directora de la Unidad de Igualdad.



Y todo ello sucede, a pesar de que algunas universidades incluso publican recursos didácticos para introducir perspectiva de género<sup>2</sup> y hacen seguimiento de la implantación de sus planes de igualdad<sup>3</sup>. En 2014, Isabel Menéndez decía: «Lamentablemente, lo que parecía una oportunidad —el Plan Bolonia— respecto a la posibilidad de corregir el sesgo androcéntrico de los estudios de educación superior, se ha revelado como una nueva decepción y/o un fracaso de las aspiraciones de quienes trabajan por la equidad de género. Los contenidos específicos de género y las aportaciones feministas siguen muy lejos de la normalización curricular e, incluso, han experimentado un retroceso, a pesar del gran trabajo que expertas e investigadoras llevan a cabo desde hace varias décadas. La Universidad no solo parece carecer de interés en remover la desigualdad entre hombres y mujeres, sino que incumple las disposiciones legales que exigen destinar recursos materiales e intelectuales para combatirla. En el ámbito de la comunicación el panorama no es distinto» (2014, p.33). El objetivo fundamental de este trabajo es comprobar, a través del estudio de los programas y proyectos docentes, si en estos cuatro años, se ha producido alguna variación de tal situación, o si, como continúa Menéndez, permanece este «incumplimiento normativo que existe sin apenas rechazo de la comunidad universitaria» (2014, p.33).

Los objetivos de este estudio son, por tanto, dos:

1. Identificar si las iniciativas institucionales para el desarrollo de la perspectiva de género en las universidades ha tenido su impacto en los proyectos docentes de los grados de las facultades de comunicación publicas andaluzas.
2. Establecer una tipología de proyectos, según la presencia de la perspectiva de género en los mismos.

### 3. METODOLOGÍA

La muestra que se ha analizado la componen 359 proyectos docentes de los grados de Publicidad y Relaciones Públicas (PUB) (129), Periodismo (PER) (94) y Comunicación Audiovisual (CAV) (136) de las facultades públicas andaluzas que imparten estos grados. Los programas se han descargado en formato pdf de las páginas oficiales de cada universidad y son los vigentes en el curso 2017/18.

En las universidades de Málaga (UMA) y Sevilla (US) se imparten los tres grados. En Granada (UGR) tan solo Comunicación Audiovisual y en Cádiz (UCA) Publicidad y Relaciones Públicas.

---

<sup>2</sup> Compruébese en el caso modélico de las universidades gallegas en: [https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/\\_galeria\\_down/documentos/bibliografxa.pdf](https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/_galeria_down/documentos/bibliografxa.pdf) Última consulta 26/05/2018. La Universidad de Vigo, en concreto, tiene publicado desde 2007 un curso de formación en género, en un planteamiento serio y certero, además de temprano, por la igualdad en la universidad (Fariña, Mayobre y Suárez, 2007).

<sup>3</sup> El correspondiente a la Universidad de Santiago de Compostela puede leerse en <http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/13/papers/1838.pdf> Última consulta 26/05/2018.

Tabla 1

	PUB	CAV	PER	TOTAL
UMA	50	49	45	<b>144</b>
US	38	43	49	<b>130</b>
UGR	-	44	-	<b>44</b>
UCA	41	-	-	<b>41</b>
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>136</b>	<b>136</b>	359

Fuente: Elaboración propia

Las diferencias en el número de proyectos por grado en estas cuatro universidades varían como consecuencia de que no todos los proyectos están publicados, a pesar de que es legalmente obligatorio.

Para el análisis de los documentos se han empleado los programas de análisis de datos cualitativos ATLAS.ti y NVivo. Los 359 proyectos se han introducido en ambos programas como documentos primarios, agrupados en familias según curso, grado y universidad.

Para identificar las referencias al género, se procedió a la lectura detenida de 20 proyectos seleccionados de forma aleatoria respetando el peso de cada universidad (8 de la UMA, 7 de la US, 3 de la UGR y 2 de la UCA) de los que se extrajeron los términos clave que permitirían utilizar la función de «codificación automática» que ofrece ATLAS.ti y de «consultas con codificación» de NVivo. En todo momento esta función se aplicó con la condición de confirmación previa para evitar la confusión con términos homónimos.

Las palabras clave detectadas y empleadas para codificar fueron las siguientes:

1. Género. Con este término había que tener especial cuidado, dado que aparece muchas veces en los proyectos haciendo referencia a los diferentes formatos narrativos.
2. Igualdad. Igualdad es una de las palabras que más aparecía sobre todo ligada a las competencias transversales.
3. Discriminación (discrimina\*). Se pretende encontrar referencias a la discriminación por cuestión de género.
4. Mujeres (mujer\*). Recoge las referencias a la mujer o mujeres en los proyectos.
5. Feminismo (femini\*). Se refiere a todos los términos ligados a lo femenino y al feminismo.
6. Sexismo (sexis\*).
7. Estereotipos
8. Feminismo (femen\*)

La codificación se realizó sobre las oraciones que contenían estos términos para no perder el contexto en el que aparecían. Además, se elaboraron los diagramas de palabras con NVivo que permiten ver gráficamente los vínculos previos y posteriores de cada término.



## 4. RESULTADOS

En total se han obtenido 461 codificaciones correspondientes a los 8 códigos repartidos entre los 359 proyectos docentes. Los resultados se presentan de la siguiente manera: en primer lugar se analiza la presencia o no de códigos relativos al género para los diferentes criterios de clasificación utilizados; a continuación, se estudian con detalle los proyectos que tienen códigos para conocer el grado real de inclusión de la perspectiva de género.

### 4.1. PROYECTOS SIN REFERENCIAS AL GÉNERO

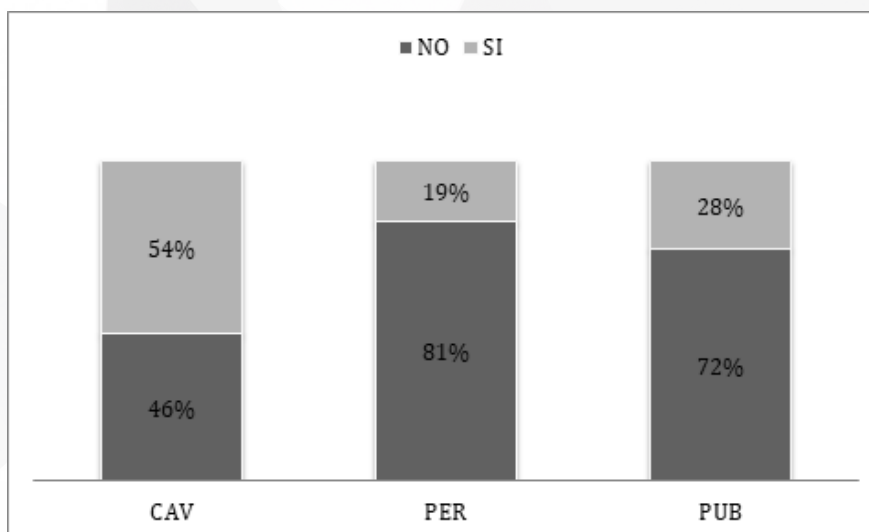
El primer análisis ha consistido en diferenciar entre proyectos con referencia al género y proyectos sin estas referencias.

Hay que señalar que se han incluido, dentro de los que no tienen referencias, a 38 de ellos correspondientes a la UCA, puesto que esos códigos se corresponden con la plantilla que dicha universidad ha elaborado para la normalización de los proyectos docentes. Se considera, por tanto, que no existe intencionalidad alguna por parte de los/as docentes que los/as elaboran.

En total hay 128 proyectos con referencias a alguno de los códigos y 231 sin referencia. Lo que brinda porcentajes del 36% y del 64% respectivamente.

Al analizar los porcentajes por grado universitario se constata que el grado con menor porcentaje es Periodismo (81%), seguido por Publicidad y Relaciones Públicas (72%) y Comunicación Audiovisual (46%)

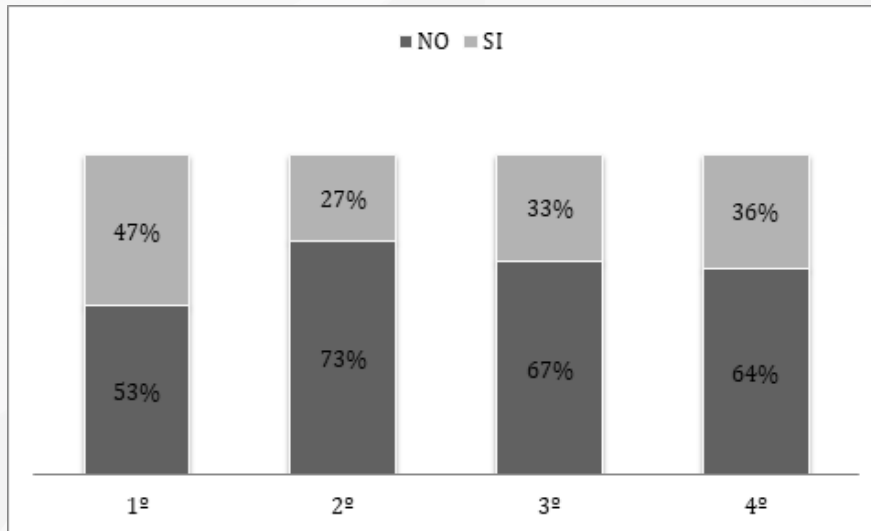
**Gráfico 1. Proyectos que «no» tienen y que «sí» tienen referencias al género por grado**



Fuente: Elaboración propia

Si se atiende al criterio «curso» se observa que donde menos referencias aparecen es en 2° (27%) y donde más en 1° (47%), debido a la existencia de asignaturas muy ligadas a las problemáticas sociales como Sociología y Psicología.

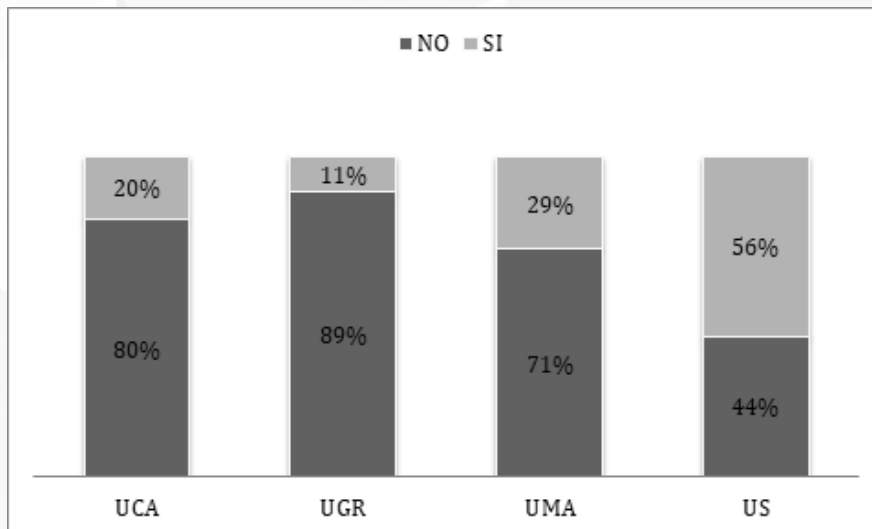
**Gráfico 2. Porcentaje de proyectos «no» tienen y que «sí» tienen referencias al género por curso**



Fuente: Elaboración propia

En relación con la universidad, los proyectos con menos presencia de referencias al género pertenecen a la UGR (11%), seguida de la UCA (20%) y la UMA (29%). La universidad con mejor porcentaje es la de Sevilla (56%).

**Gráfico 3. Porcentaje de proyectos que «no» tienen y que «sí» tienen referencias al género por universidad**



Fuente: Elaboración propia

En cualquier caso, es necesario destacar que desde el punto de vista institucional la UCA es la más comprometida, ya que en el formulario normalizado para completar los proyectos docentes se especifica el siguiente comentario legal:

*En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este*



*documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.*

De los 41 proyectos de la UCA solo 4 tienen alguna referencia adicional a alguno de los códigos.

## 4.2. PROYECTOS CON REFERENCIAS AL GÉNERO

A continuación, se analizará el número de veces que aparece cada uno de los códigos identificados. En la siguiente tabla se observan los términos empleados, el número de documentos en los que aparece y la frecuencia.

Tabla 2

CÓDIGO	FREC	DOC	FREC/DOC
DISCRIMINACION	59	34	1,74
ESTEREOTIPO	27	9	3,00
FEMENINO	6	5	1,20
FEMINISMO	22	11	2,00
GENERO	83	36	2,31
IGUALDAD	199	98	2,03
MUJERES	58	51	1,14
SEXISMO	7	5	1,40
<b>TOTALS:</b>	<b>461</b>	<b>249</b>	<b>1,85</b>

Fuente: Elaboración propia

El código igualdad es el que aparece en más proyectos docentes, seguido por las referencias a las mujeres y al género.

Analizando las referencias código a código, se extraen los más y los menos usados, estudiados a partir de los apartados obligatorios de los proyectos docentes: contenido, objetivos, competencias, evaluación y bibliografía.

Hay que precisar que cuando algunas de las citas contiene más de un código, solo se contemplará su análisis en dicho código con el objeto de evitar redundancias.

### Código IGUALDAD

La palabra igualdad aparece en 199 ocasiones en 98 documentos. Por regla general aparece vinculada a las competencias del proyecto docente.

El código igualdad en cuanto a contenidos pertenece a asignaturas con temáticas específicas sobre el asunto como Sociología o Derechos Humanos. Suelen dedicar un apartado o incluso un bloque completo a la temática de la igualdad y, además, se habla explícitamente de la igualdad de género.

Hay cuatro proyectos que contemplan esta temática.

Tabla 3

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UCA	PUB	3º	Derechos Humanos e Igualdad	4.2 Comunicación e igualdad de género. TIC y comunicación desde una perspectiva feminista.
US	CAV	2º	Sociología	3.1. Sistemas de desigualdad en la sociedad actual: género, etnia, clase, grupos desfavorecidos.
US	PER	1º	Relaciones Internacionales	2. La regulación de los problemas comunes de la humanidad: derechos humanos, desarrollo, medioambiente, igualdad de género y acción frente al terrorismo. 3. DESIGUALDADES DE GÉNERO
UMA	PUB	2º	Comunicación, Derechos Humanos e Igualdad	Asimismo, se profundiza en las claves de la actividad praxiológica con contenidos sobre cómo favorecer la consolidación de los derechos humanos en las diferentes sociedades y el análisis de los factores para la evaluación y eficacia de la comunicación social y a favor de los derechos humanos y por la igualdad. El concepto de igualdad y la perspectiva de género (hay un bloque específico)

Fuente: Elaboración propia

En el apartado de Competencias transversales, es donde aparece la mayor parte de las referencias al código Igualdad. En concreto aparece en 34 proyectos de las Universidad de Málaga y en 61 de la Universidad de Sevilla. En realidad, en el caso de las dos universidades se hace referencia a la misma competencia, pero con un enunciado con algunas diferencias.

En la UMA aparece el siguiente texto:

*Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como la promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y de los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.*

En la US es diferente porque la competencia puede estar más o menos desarrollada, en función de la redacción con respecto a la competencia G09 de la Memoria de verificación de los grados.

- G09. Fomento de las garantías de igualdad.
- G09. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- G09. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. Que debe ser adscrita, al menos, al módulo de prácticas y trabajo de trabajo fin de grado y en todo caso a las asignaturas que contemplen contenidos de igualdad de género y/o derechos humanos, caso de que estén presentes en el plan de estudios.



De esta información puede deducirse que los/as docentes se limitan a replicar un proyecto docente tras otro, sin tener una verdadera intención de desarrollar la perspectiva de género en sus materias.

En lo que respecta al apartado Evaluación, hay dos asignaturas que incluyen el respeto a la igualdad en su sistema de evaluación, ambas de la UMA.

**Tabla 4**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UMA	CAV	4º	Trabajo fin de grado	Adecuación al respeto de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como ...
UMA	PUB	3º	Fotografía Publicitaria	Otros aspectos que penalizarán la calificación hasta un 30% pueden ser: ... cualquier conducta que el profesor considere contraria al civismo, respeto, educación, igualdad, tolerancia, etc.

**Fuente: Elaboración propia**

Algunas asignaturas de la US incluyen también la competencia G09 como objetivo docente.

**Tabla 5**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
US	CAV	3	Medios de Comunicación y Sociedad del Conocimiento	Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
US	CAV	4	Documentación Audiovisual	
US	PUB	3	Recursos Documentales y Periodismo de Datos	

**Fuente: Elaboración propia**

En conclusión, en relación con el código «igualdad», tan solo 4 proyectos docentes ofrecen una clara intencionalidad de desarrollar la perspectiva de género. El resto parece fruto de la estandarización de la elaboración de los proyectos.

### **Código MUJERES**

El término mujeres aparece 58 veces en 51 documentos. En el diagrama de la palabra generado con NVivo se aprecia que esta palabra aparece ligada fundamentalmente a la bibliografía.

En cuanto a contenidos de asignaturas, aparece en 6 de ellas:

Tabla 6

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UCA	PUB	4º	Ética y Deontología de la Publicidad	TEMA VII. LA IMAGEN DE LA MUJER EN LA PUBLICIDAD. 1. La publicidad sexista. 2. La publicidad de la prostitución
UGR	CAV	4º	El Cine Español Y Sus Imaginarios Socioculturales	4.4. Las distintas aperturas del espíritu de la transición política: la recuperación de la historia (El desencanto de Jaime Chavarrí); el cine dirigido por mujeres (Josefina Molina, Pilar Miró); la parodia de costumbres (La Escopeta Nacional, de Luis G. Berlanga,) 6.4. Imágenes de género sexual en el cine dirigido por mujeres: Te doy mis ojos y Mataharis de Iciar Bollain; Tres días con la familia de Mar Coll
UMA	PER	1º	Historia del mundo actual	3.1 La Historia de las Mujeres en el Mundo Actual. El feminismo en los movimientos sociales
US	CAV	2º	Lengua Española: Saber Idiomático y Competencias Comunicativas	Tema 5. Género gramatical, género natural y sexismo lingüístico. Género gramatical y género natural. Formas de expresión y vacilaciones en el uso del género gramatical: el género en sustantivos referidos a profesiones ejercidas por mujeres. Sexismo lingüístico y usos políticamente correctos.
US	CAV	4º	Estudios de Género en Comunicación Audiovisual	Teorías de género actuales. Estudios de las mujeres. Estudios de masculinidad. Teoría Queer.
US	PER	3º	Periodismo Deportivo	Tema 8. Mujer y deporte – La presencia de la mujer en el periodismo deportivo

Fuente: Elaboración propia

Como competencia transversal, solo se puede hacer mención a que en la UGR se repiten los 34 proyectos con competencias transversales de los que se habla en «igualdad», tanto la palabra mujeres como igualdad aparecen en la descripción de esta competencia.

Solo hay una referencia en lo referente a evaluación, la del proyecto de Trabajo Fin de Grado de Málaga, que al igual que en el apartado anterior utiliza los términos igualdad y mujeres.

En los apartados de bibliografía sí resulta más fácil encontrar referencias a las mujeres, en concreto aparece en 10 proyectos docentes:



**Tabla 7**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UCA	PUB	3º	Comunicación, Derechos Humanos	OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA (2011): Informe Anual. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.
UCA	PUB	3º	Talleres De Comunicación e Inteligencia	MAHONEY, E. (1992) "Mujeres, desarrollo y medios de comunicación". Una valoración para los años 90. Telos, 13, 54-64 PEÑA-MARÍN, C. y FRABETTI, C. (1990) La mujer en la Publicidad. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales.
UGR	CAV	3º	Representación Audiovisual, Estereotipos Sociales Y Marginalidad	Instituto de la mujer: La imagen de los y las adolescentes en el prime time televisivo. Transmisión, consumo y recepción, Madrid, 2000
UGR	CAV	4º	El Cine Español Y Sus Imaginarios Socioculturales	ZECCHI, Barbara, "Desde el 'dne de mujeres' a CIMA: ¿hacia un nuevo discurso fílmico femenino?" Boletín Hispano Helvético 13-14 (2009): 243-260, 2009
US	PER	3º	Opinión Pública	La formación de la agenda pública: análisis comparado de las demandas de hombres y mujeres hacia el sistema político en España.
US	CAV	3º	Medios de Comunicación y Sociedad del Conocimiento	La situación de las mujeres y los hombres en el audiovisual español: estudios sociológico y legislativo
US	CAV	1º	Psicología Social de la Comunicación Audiovisual	El tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres
US	PER	1º	Introducción a la Sociología	El tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres
US	PER	3º	Periodismo Político y Económico	Páginas webs de obligada consulta: International Institute for Democracy and Electoral Assistance: <a href="http://www.idea.int/">http://www.idea.int/</a> International Knowledge Network of Women in Politics (iKnow)
US	PUB	3º	Análisis del discurso publicitario	"The Ever Entangling Web: A Study of Ideologies and Discourses in Advertising to Women"
UMA	PUB	1	Comunicación Y Sociedad	Jorge Alonso, A. (2004). Mujeres en los medios, mujeres de los medios. Icaria, Barcelona ISBN: 84-7785-612-5
UMA	PER	1º	Historia del mundo actual	Georges Duby y Michelle Perrot, Historia de las mujeres. El siglo XX. Cuerpo, trabajo y modernidad (Madrid: Taurus, Madrid, 1993), ISBN: 84-306-9833-7

**Fuente: Elaboración propia**

## Código GÉNERO

En este código se ha analizado con especial atención por la homonimia entre los géneros narrativos de las diferentes disciplinas y el género como característica cultural diferenciadora.

En lo que respecta a los contenidos de las asignaturas, se han eliminado los proyectos en cuyas frases aparecían dos códigos y uno de ellos ya había sido destacado en apartados anteriores.

**Tabla 8**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UMA	CAV	2º	Comunicación Audiovisual y Cambio Social	V. La perspectiva de género en la comunicación en el marco del nuevo paradigma
UMA	CAV	2º	Cultura Visual	Historia de las prácticas artísticas y de los regímenes de representación desde diversos marcos de referencia: cultural, de género, de raza, sexual, etc. II. Modelos teóricos en torno al género, la identidad y la cultura visual.
UGR	CAV	3º	Representación Audiovisual, Estereotipos Sociales Y Marginalidad	Tema 2. Cuestiones de sexo, género y orientación sexual: Otredad-diferencia y estereotipos identitarios: teoría feminista y queer studies. Práctica 2. Análisis de elementos estereotípicos de género en textos audiovisuales.
UMA	CAV	1º	Sociología de la Comunicación	Lección 6. La familia. Teorías sobre la familia. Formas familiares. Género y sexualidad. Envejecimiento y tercera edad.
UMA	PER	1	Sociología de la Comunicación	Lección 7. FAMILIA. Teorías sobre la familia. Funciones sociales de la familia. Formas familiares. Género y sexualidad. Envejecimiento y tercera edad.
UMA	PER	4	Ejercicio de la profesión periodística	7. Género y ejercicio profesional.
US	PER	1º	Introducción a la Sociología	3. DESIGUALDADES DE GÉNERO
US	PER	3º	Organización y Gestión de Empresas Periodísticas	3. Otros aspectos claves sobre el emprendimiento en la empresa periodística. Se tratan temas como ... la problemática del género en las empresas de comunicación o el impacto de las nuevas tecnologías
US	CAV	4º	Estudios de Género en Comunicación Audiovisual	1. Orígenes y desarrollo del concepto de género y los estudios del mismo. 2. Teorías de género actuales. Estudios de las mujeres. Estudios de masculinidad. Teoría Queer. 3. Estudios de género y comunicación audiovisual. 3.1. Análisis sobre producciones audiovisuales. 3.2. Creación audiovisual con perspectiva de género

US	PER	4º	Comunicación para el Desarrollo Social	Abordar de las nociones de género y diversidad en el marco del desarrollo y de la comunicación
US	PER	4º	Periodismo Social y Educativo	5. Tratamiento informativo a colectivos vulnerables: Inmigración, Infancia y Menores, Género, Etnias, Discapacidad, Tendencia sexual, etc.
US	PUB	1º	Lengua Española y Publicidad: Saber Idiomático y Competencias Comunicativa	4. Problemas de morfología nominal: el género y el número. (l) El género gramatical y sus formas de expresión: heteronimia y moción. Relaciones entre género y sexo. El masculino término no marcado en la oposición de género. Los llamados "usos políticamente correctos" y la norma consuetudinaria del español. Dudas y vacilaciones en el empleo del género: tendencia general de los nombres que designan cargo y profesiones; los sustantivos ambiguos, vacilaciones en el género de ciertas palabras (eximente, atenuante, etc.).
UGR	CAV	1º	Psicología Social de la Comunicación	TEMARIO PRÁCTICO: Seminarios/Talleres: Estereotipos de género en comunicación audiovisual: Miss Escapate
UGR	CAV	2º	Teoría y Práctica de Documental y de Reportaje	Creación audiovisual con perspectiva de género

**Fuente: Elaboración propia**

Y en cuanto a las competencias, solo es reseñable, que en la US se repiten los 62 proyectos con competencias transversales de los que se habla de «igualdad», y tanto la palabra género como igualdad aparecen en la descripción de la misma.



Adicionalmente hay una asignatura que especifica dentro de las competencias el género:

**Tabla 9**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
US	CAV	4º	Estudios de Género en Comunicación Audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje de las teorías de género, su origen y evolución dentro de las Ciencias Sociales y humanas.</li> <li>- Desarrollo de mecanismos de investigación y creación en estudios de género y comunicación audiovisual.</li> <li>- Comprensión del concepto de género(s) en la comunicación audiovisual</li> <li>- Conocimiento de las distintas corrientes sobre género en la actualidad y sus aplicaciones en comunicación audiovisual.</li> <li>- Capacidad de análisis de la comunicación audiovisual con perspectiva de género.</li> <li>- Destreza en el desarrollo de producciones audiovisuales con perspectiva de género</li> </ul> <p>Estas competencias suponen el desglose de la competencia específica del módulo E64. Conocimiento de las teorías que han generado los Estudios de género, Teoría Feminista y Teoría Queer, sus resultados prácticos tanto investigadores como de producción audiovisual</p>

**Fuente: Elaboración propia**

De igual modo esta asignatura referida, en los objetivos existe plenitud de contenidos en género, al tratarse de una asignatura específica sobre género. También aparece en una asignatura de Málaga, no específica, en cuanto a objetivos.

**Tabla 10**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UMA	PER	1º	Historia del mundo actual	los/las estudiantes conozcan de forma general, la evolución histórica universal, de España y desde una perspectiva de género del período del Mundo Actual
US	CAV	4º	Estudios de Género en Comunicación Audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de los estudios de género en el marco general de las Ciencias Sociales.</li> <li>- Visión panorámica del desarrollo diacrónico de los estudios de género y sus derivaciones.</li> <li>- Transmisión de los fundamentos teórico-prácticos de los estudios de género.</li> <li>- Análisis de las realidades textuales y comunicacionales audiovisuales desde la perspectiva y las metodologías de género.</li> <li>- Creación desde las buenas prácticas para profesionales de la comunicación audiovisual con conciencia de género</li> </ul>

**Fuente: Elaboración propia**

Este código solo arroja tres referencias bibliográficas en 2 asignaturas no específicas.

**Tabla 11**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
US	CAV	1º	Psicología Social de la Comunicación Audiovisual	Cine, deporte y género. De la comunicación social a la coeducación
UMA	PUB	2º	Comunicación, Derechos Humanos e Igualdad	RODRÍGUEZ PALOP, M.E.; CAMPOY CERVERA, I. y REY PÉREZ, J.L. (Ed.) (2005). Desafíos Actuales A Los Derechos Humanos: La Violencia de Género la Inmigración y los Medios de Comunicación. Editorial Dyckinson. JORDAN, G., WEEDON, C. (1996). Cultural Politics. Class, Gender, Race and the Postmodern World. Oxford: Blackwell Publishers.

**Fuente: Elaboración propia**

### Código SEXISMO

El código «sexismo» aparece 7 veces en 5 documentos. Según una de las acepciones de la RAE esta palabra implica «discriminación de las personas por cuestiones de género». En el diagrama de la palabra se aprecia cómo es un término utilizado para hablar fundamentalmente del uso del lenguaje.

Hay dos referencias en contenido al código «sexismo», ambas ligadas a ese uso del lenguaje. Ambas han sido reflejadas en códigos anteriores.

Solo un proyecto docente incluye este código en el apartado de evaluación:

**Tabla 12**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UMA	PER	1º	Historia del mundo actual	Se valorará de forma negativa la utilización de discursos y comportamientos de contenido sexista, discriminatorio, xenófobo y atentatorio contra la dignidad de las personas.

**Fuente: Elaboración propia**

Otro en el caso de los objetivos:

**Tabla 13**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UGR	CAV	3º	Representación Audiovisual, Estereotipos Sociales Y Marginalidad	Analizar críticamente las formas de representación audiovisual de las personas en función de su sexo o su orientación sexual

**Fuente: Elaboración propia**

Y dos en el de bibliografía:

**Tabla 14**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UCA	PUB	3º	Derechos Humanos e Igualdad	OBSERVATORIO ANDALUZ DE LA PUBLICIDAD NO SEXISTA (2011): Informe Anual. Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.
US	PER	3º	Periodismo Deportivo	La prensa deportiva española: sexismo lingüístico y discursivo

**Fuente: Elaboración propia**

### Código DISCRIMINACIÓN

Hay 57 referencias al término «discriminación» en 32 proyectos. En el diagrama de la palabra se observa como la palabra está muy ligada a las competencias.

En cuanto a los contenidos, aparece en las siguientes asignaturas:

**Tabla 15**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
US	PER	3º	Periodismo Deportivo	– Discriminación y discurso sexista
UCA	PUB	4º	Ética y Deontología de la Publicidad	2. El principio de dignidad y no discriminación en la publicidad. 3. Grupos de riesgo y protección de la salud.
US	CAV	1º	Psicología Social de la Comunicación Audiovisual	Estereotipos, prejuicios y discriminación y su influencia en la comunicación interpersonal y mediada;...
US	PER	1º	Psicología Social de la Comunicación	Definiciones y aplicaciones de la noción de diferencia, desigualdad, exclusión social y discriminación social.
US	PUB	1º	Psicología Social de la Publicidad y las Relaciones Públicas	
US	PUB	2º	Derecho Publicitario	3.- ... La publicidad indigna y discriminatoria y la publicidad desleal, engañosa y agresiva
US	PUB	4º	Deontología y Responsabilidad Social en Publicidad	b. Cómo entender en publicidad la cuestión de la no discriminación por razón de sexo, raza, nacionalidad...

**Fuente: Elaboración propia**



Este código aparece en todos los proyectos que contienen la competencia G09 de la Universidad de Sevilla (34), a lo que hay que añadir el siguiente proyecto de la UGR:

**Tabla 16**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UGR	CAV	3º	Representación Audiovisual, Estereotipos Sociales Y Marginalidad	Capacidad para el análisis psicosocial y la identificación crítica de las operaciones de construcción y reafirmación de estereotipos de carácter discriminatorio en las producciones y discursos audiovisuales, tanto informativos como documentales o de ficción (cine, televisión, radio)

**Fuente: Elaboración propia**

### Código ESTEREOTIPOS

Se ha incluido este término por su clara relación con los estereotipos de la comunicación, casi siempre ligados a las cuestiones de género, y en cualquier caso siempre relacionados con elementos que persiguen la desigualdad. Aparece en 27 ocasiones en 9 documentos.

En cuanto a contenidos aparece en:

**Tabla 17**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UGR	CAV	1º	Psicología Social de la Comunicación	Estereotipos en la comunicación audiovisual.
UGR	CAV	2º	Teoría y Práctica del Documental y el Reportaje	Configuraciones del poder en los discursos audiovisuales y análisis crítico de los modos informativos y formas de representación audiovisual de las imágenes de los inmigrantes y otros tipos de sujetos "periféricos." Recreación y desmontaje de estereotipos socioculturales en la ficción fílmica y televisiva.
UMA	CAV	1º	Psicología Social de la Comunicación	Actitudes y estereotipos sociales en la comunicación.

**Fuente: Elaboración propia**

Y del mismo modo sucede en cuanto a competencias:

**Tabla 18**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UGR	CAV	1º	Psicología Social de la Comunicación	Conocimiento y aplicación de aspectos, procesos y fenómenos psicosociales tales como la comunicación persuasiva, las actitudes y los estereotipos sociales presentes en la comunicación.
US	PUB	4º	Estrategias Discursivas de la Comunicación Verbal en Publicidad y de las Relaciones Públicas	Tomar conciencia del funcionamiento discursivo de tópicos, estereotipos asentados en prejuicios sociales que se refuerzan o se combaten

**Fuente: Elaboración propia**

Y en objetivos:

**Tabla 19**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UGR	CAV	3º	Representación Audiovisual, Estereotipos Sociales Y Marginalidad	Comprender y exponer las principales teorías que explican críticamente cómo se configura la construcción de los imaginarios sociales las identidades individuales y colectivas y los estereotipos.

**Fuente: Elaboración propia**

### **Código FEMENINO**

El código «femenino» aparece en 6 veces en 5 documentos. En el diagrama de la palabra se observa cómo está muy ligado a la bibliografía.

Solo aparece en una asignatura en cuanto a contenidos:

**Tabla 20**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
US	CAV	3º	Mitos e Imaginario de la Cultura Audiovisual	VI. Las mil caras del monstruo en la cultura de masas. Lo monstruoso femenino.

**Fuente: Elaboración propia**

Y en tres en el apartado de bibliografía:

**Tabla 21**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UGR	CAV	1º	Comunicación Publicitaria	Martínez-Rodrigo, Estrella, El discurso femenino en la publicidad televisiva española, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico, Málaga, 2004
UMA	PER	4º	Creación y gestión de empresas informativas	Caro, F. (2015). Emprender en femenino. Cuadernos Artesanos de Latina de Comunicación Social, La Laguna, Tenerife.
US	CAV	3º	Mitos e Imaginario de la Cultura Audiovisual	Diosas y tumbas. Mitos femeninos en el cine de Hollywood

**Fuente: Elaboración propia**

Las otras dos referencias que aquí no se mencionan están citadas en códigos previos.

### **Código FEMINISTA**

Este código aparece en 11 proyectos en 22 ocasiones. Está muy ligado al apartado de bibliografía.

Su aparición en lo que a contenidos se refiere se resume en:

**Tabla 22**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UMA	CAV	1	Teoría De La Comunicación	2.10 Se revisa el modelo dominante: estudios culturales, estudios de recepción, estudios feministas.
UMA	PUB	1	Teoría De La Comunicación	
UMA	CAV	4º	Realización de Documentales	Etnografía experimental y cine feminista
US	PER	2	Historia del Pensamiento Político y Social	Tema 7: Ideologías y movimientos políticos actuales - Feminismo

**Fuente: Elaboración propia**



Con mayor aparición en los apartados de bibliografía:

**Tabla 23**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UGR	CAV	3º	Representación Audiovisual, Estereotipos Sociales Y Marginalidad	Colaizzi, Giulia: Feminismo y teoría fílmica. Valencia: Episteme, 1995 Moril, Toi: Teoría literaria feminista. Madrid: Cátedra, 1995.
UMA	CAV	1	Teoría De La Comunicación	van Zoonen, Liesbet, (1994), Feminist Media Studies, Sage: Newbury Park.
UMA	PUB	1	Teoría De La Comunicación	
UMA	CAV	2	Cultura Visual	- ALARIO T., María Teresa. Arte y feminismo. Donostia-San Sebastián: Nerea, D.L. 2008 - POLLOCK, Griselda. Visión y diferencia. Feminismo, feminidad e historia del arte. Fiordo. Argentina, 2013
US	CAV	3º	Mitos e Imaginario de la Cultura Audiovisual	The Monstrous-Feminine: Film, Feminism, Psychoanalysis
US	CAV	4º	Estudios de Género en Comunicación Audiovisual	Alicia ya no. Teoría fílmica Feminista
UMA	PER	1º	Teorías de la Comunicación	Crítica feminista y comunicación.; SANCHEZ LEYVA, Mª José; REIGADA OLAIZOLA Alicia (coords.): Comunicación Social; 2007

**Fuente: Elaboración propia**

Solo una vez en evaluación:

**Tabla 24**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
UMA	CAV	2	Cultura Visual	Aprender a valorar y mirar críticamente los artefactos visuales desde diferentes perspectivas culturales para pensar los sistemas y discursos hegemónicos como modelos parciales y exclusivos. Y conocer los primeros análisis críticos y saberes desarrollados en este sentido por la teoría feminista

**Fuente: Elaboración propia**

Y una también en cuanto a competencias, en asignatura específica

**Tabla 25**

UNIV.	GRADO	CURSO	ASIGNATURA	REFERENCIA
US	CAV	4º	Estudios de Género en Comunicación Audiovisual	Aplicación de las metodologías feminista, de masculinidades y queer.

**Fuente: Elaboración propia**

En resumen, se observa en el análisis la escasa presencia de la perspectiva de género en los proyectos docentes de las universidades públicas andaluzas. Si, además, de los proyectos aquí analizados se eliminan los que hacen una referencia casi obligatoria a las competencias transversales, los datos que nos quedarían son los siguientes: tan solo 47 proyectos de los 359 analizados abordan, aunque sea de manera indirecta la perspectiva de género. Es decir, un 13%. Estos proyectos se reparten de la siguiente manera según los criterios que se ha utilizado:

**Tabla 26**

UNIVERSIDAD	Nº	Total	%
UCA	4	41	10%
UGR	5	44	11%
UMA	16	144	11%
US	22	130	17%
total	47	359	13%

**Fuente: Elaboración propia**

Se observa que la US tiene un porcentaje más elevado, mientras que el resto de universidades están igualadas.

El reparto por grados entre todas las universidades analizadas es el siguiente:

**Tabla 27**

GRADO	Nº	%
CAV	19	14%
PER	14	10%
PUB	14	11%

**Fuente: Elaboración propia**

Se observa una mayor presencia en el grado CAV que en el resto.

Y el reparto por cursos es este:

**Tabla 28**

CURSO	Nº	%
1º	15	19%
2º	9	12%
3º	11	10%
4º	12	12%

**Fuente: Elaboración propia**

Hay una diferencia importante en los proyectos de primero, posiblemente por la presencia de asignaturas cuyos contenidos son el análisis de las problemáticas sociales.

De ello se deduce que la mayor presencia de referencias a cuestiones de género se produce en materias de primer curso, del grado de Comunicación Audiovisual y de las Universidades de Sevilla.

## 5. CONCLUSIONES

En esta investigación se planteaban dos objetivos, que pretendían responder a la pregunta de investigación ¿qué impacto ha tenido la entrada en el Espacio Europeo de Educación Superior en la introducción de la transversalidad de género en los estudios de comunicación?. Esta cuestión se traducía en dos objetivos: medir el impacto y clasificarlo.

El impacto se ha demostrado que es escaso. Hay un 64% de los proyectos que no hacen ninguna referencia al enfoque de género. Pero si se analiza con detenimiento ese 36% restante se observa que gran parte de los proyectos introducen las competencias recomendadas por las memorias de verificación, pero no van más allá, con lo que el porcentaje se reduce a un 13%, y si se continúa afinando, proyectos que incluyan contenidos relativos a la perspectiva de género, son tan solo el 9,5%.

Con respecto al segundo objetivo, el análisis realizado permite elaborar un modelo embrionario para clasificar los diferentes planteamientos docentes en las cuestiones de género en las universidades andaluzas, al menos desde el aspecto formal y legal. De los datos extraídos se puede establecer esta tipología, en función de la implicación en la perspectiva de género, que pretende ser un continuo que va desde la ignorancia absoluta a un rol activo y comprometido en la formación en la perspectiva de género. Para la elaboración del modelo se ha empleado la tipología de los cambios planteada por Laughlin (1991) y que ha servido de base para interpretar los resultados. De esta manera se pueden establecer las siguientes categorías:

### **Asignaturas de inercia**

Son todos los proyectos en los que no existe ninguna referencia a las cuestiones de género. Imparten la docencia sin considerar los cambios académicos y sociales que se están produciendo en el entorno.



### **Asignaturas de inercia legal**

Los proyectos que incluyen una referencia legal impuesta por su universidad. El caso de los proyectos de la UCA y buena parte de las demás universidades andaluzas públicas.

Asignaturas de inercia mimética

El caso de los proyectos de la US y de la UGR que incluyen una competencia transversal que suele ser replicada por un número importante de programas. En esta situación se presupone una mayor intencionalidad por parte de los/as docentes, ya que existen proyectos que la incluyen y otros que no.

### **Asignaturas de colonización**

Son proyectos docentes que incluyen solo referencias bibliográficas o algún punto en la evaluación, pero no aparecen otras menciones en el resto de los apartados considerados. Se puede suponer que existe interés por parte de los/as docentes en esa temática y que aparecerá en sus explicaciones. También da visibilidad a las cuestiones de género incluyendo referencias bibliográficas.

### **Asignaturas evolutivas naturales**

Incluyen referencias a las cuestiones de género por la naturaleza propia de las materias: estudios de género, sociología, psicología, ética, etc.

### **Asignaturas evolutivas por compromiso**

Son los proyectos docentes que incluyen contenidos relativos al género a pesar de que no es una temática específica de la materia que podría ser tratada o no: periodismo deportivo, organización de empresas, realización documental, historia, etc.

En esta investigación solo se ha considerado la información que hay descrita en los proyectos docentes. Es de suponer que hay muchos/as profesores/as que ofrecen la perspectiva de género en sus clases, pero no la explicitan en los proyectos. Sería interesante completar este estudio, y este modelo, con información primaria mediante la realización de entrevistas cualitativas a los/as docentes y a los/as estudiantes. Del mismo modo, dados los resultados, se considera conveniente una formación urgente para el profesorado en materia de género, y que así pueda ser subsanada la carencia que continúa existiendo en este hecho docente y discente. Puede considerarse como medida de actuación necesaria y urgente la encomienda de tareas delegadas a los decanatos, desde las unidades de igualdad de las universidades andaluzas, año a año, para la verificación del cumplimiento de la transversalidad real de género (todos los géneros) e igualdad en los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas, así como una incorporación concreta y explícita a ello en los planes de igualdad de las distintas universidades, ya que no aparece en todos ellos y, a veces, la aparición resulta contraproducente por no real. Por ejemplo, en la Universidad de (por orden alfabético) de Cádiz, en su plan de igualdad, se cuenta con un Eje 2 con el título: «Potenciar la inclusión de una perspectiva de género en la

docencia y la investigación»<sup>4</sup> (p.36), como objetivo 2.2, que efectivamente se cumple sobre el papel de forma homogénea e idéntica, pero no se especifica nada sobre hacer seguimiento de programas y proyectos. En el plan de igualdad de la Universidad de Granada<sup>5</sup> no contempla la docencia, solo la investigación, innovación y transferencia, además de lo laboral y de representación e inclusión lingüística. La Universidad de Málaga, también como Eje 2, fija como objetivo la docencia, pero no planifica actuaciones<sup>6</sup>. La Universidad de Sevilla, por su parte, en el II Plan de Igualdad 2014-2018, es consciente de la reducción numérica de asignaturas específicas, a través de un estudio encargado, donde se dice que «la escasez de asignaturas específicas puede estar compensada por la introducción de algún tema en el programa, ya que en nuestra universidad son numerosas las profesoras que se ocupan de temas de género»<sup>7</sup> (p.58), sin ninguna propuesta concreta de mejora y con escaso eco como se ha constatado en esta investigación.

Las unidades de igualdad de las distintas universidades españolas son relativamente recientes y aún continúan siendo muchos los frentes a los que atender en materia de igualdad y género. No es de extrañar que continúen existiendo prioridades de reivindicaciones laborales y de relación social. No obstante, la formación de futuros/as profesionales, investigadores/as, e incluso docentes, merece la inclusión en los proyectos docentes de una transversalidad docente universitaria no imaginaria ni legal<sup>8</sup>, incluida en las agendas de estas unidades de igualdad en la universidad española.

<sup>4</sup> Véase en línea el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz, Año IX, julio, 2011, en <http://igualdad.uca.es/plan-de-igualdad/> Última consulta 26/05/2018.

<sup>5</sup> Consúltese en línea en : <https://unidadigualdad.ugr.es/pages/documentos/planigualdad100311> Última consulta 27/05/2018.

<sup>6</sup> Su plan estratégico se encuentra en [https://www.uma.es/media/files/II\\_PLAN\\_DE\\_IGUALDAD\\_REVISADO.pdf](https://www.uma.es/media/files/II_PLAN_DE_IGUALDAD_REVISADO.pdf) Última consulta 27/05/2018.

<sup>7</sup> Véase en <http://igualdad.us.es/pdf/II-Plan-de-Igualdad-US.pdf> Última consulta 26/05/2018 Última consulta 27/05/2018.

<sup>8</sup> Que no es aún una prioridad, como puede observarse en el documento resumen del último encuentro de unidades de igualdad de las universidades de España, celebrado en 2017: [https://web.unican.es/unidades/igualdad/SiteAssets/actividades/participacion-x-encuentro-unidades-igualdad-de-las-universidades-espanolas/X-Encuentro-UlgualdadEspa%C3%B1olas\\_Conclusiones-DEFINITIVAS-y-Manifiesto.pdf](https://web.unican.es/unidades/igualdad/SiteAssets/actividades/participacion-x-encuentro-unidades-igualdad-de-las-universidades-espanolas/X-Encuentro-UlgualdadEspa%C3%B1olas_Conclusiones-DEFINITIVAS-y-Manifiesto.pdf) Última consulta 25/05/2018.



## 6. REFERENCIAS

- Bosch, E., Ferrer, V.A., Navarro, C. y Ferreiro, V. (2011). Incorporación de los contenidos en igualdad de oportunidades y género en grado. *Materiales didácticos*, 146. Mallorca: Universidad de las Islas Baleares.
- Casetti, F. (2005). *Teorías del cine*. Madrid: Cátedra.
- Castaño Collado, C. (2016). La nueva gestión pública y las políticas de igualdad de género en las universidades. *Investigaciones feministas*, vol.7, nº2, pp.225-245.
- Castellsagué, A., , Montserrat Rifá, M. M. y Margot Pujal (2014). «Introduciendo la transversalidad de la perspectiva de género en nuevos formatos docentes», en VVAA, *III Xornada de Innovación en Xénero*. Docencia e investigación. Vigo: Universidad de Vigo, pp. 57-76.
- European Commission (2011). *Structural Change Report, Madrid, Ministerio de Ciencia e Innovación*. [http://www.idi.mineco.gob.es/sfils/MICINN/Ministerio/FICHEROS/UMYC/Cambio\\_estructural\\_instituciones\\_cientificas.pdf](http://www.idi.mineco.gob.es/sfils/MICINN/Ministerio/FICHEROS/UMYC/Cambio_estructural_instituciones_cientificas.pdf) (Consultado el 30/01/2018).
- Fariña, M. J., Mayobre, P. y Suárez, B. (2007). *O reto da igualdade. Feminismo, xénero, universidade*. Vigo: Universidade de Vigo.
- García Sáinz, C. (coord.) (2017). *Unidades de igualdad. Género y Universidad*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Memoria de Verificación del Grado en Comunicación Audiovisual (2011)*. Universidad de Sevilla. [http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/192\\_memverif.pdf](http://webapps.us.es/fichape/Doc/MV/192_memverif.pdf) (Consultado el 30/05/2018).
- Laughlin, R. C. (1991). «Environmental Disturbances and Organizational Transitions and Transformations: Some Alternative Models», *Organizations Studies*, 12/2, pp. 209-232
- Menéndez Menéndez, I. (2014). «Perspectivas de género en el EEES: contenidos docentes en Comunicación», en VVAA, *III Xornada de Innovación en Xénero*. Docencia e investigación. Lugo: Universidad de Lugo, pp.39-55. En línea en [https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/igualdade/Actas\\_con\\_portada\\_III\\_Xornada.pdf](https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/igualdade/Actas_con_portada_III_Xornada.pdf)
- Menéndez Menéndez, M. I. (2014). El Espacio Europeo de Educación Superior en España: incorporación de contenidos y metodologías de género en comunicación. *Revista internacional en Comunicación y Desarrollo*, 0, pp.23-34.
- Mosteiro M. J., Porto, A. M. & Castro, M. D. (2016). «Introducción de la perspectiva de género en la materia Metodología de investigación en Ciencias Sociales y de la Educación», en Aguayo, E., López Díaz, A. & González, A. (eds.): *Perspectiva de xénero na docencia universitaria*. Santiago de Compostela: Universidades de Santiago, Coruña y Vigo, pp.161-170.
- Pastor, I. y Acosta, A. (2016). La institucionalización de las políticas de igualdad en la Universidad española. *Investigaciones feministas*, vol.7, nº2, pp.247-271.



Postigo, I. (2015). «La perspectiva de género en la formación universitaria en Comunicación», en T. Núñez, T. Vera y R. M. Díez (coord.): *Transversalidad de género en el audiovisual andaluz*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, pp.21-27.

Zurian, F. A. y Herrero, B. (2014). Los estudios de género y la Teoría Fílmica Feminista como marco teórico y metodológico para la investigación en cultura audiovisual. *Área Abierta*, vol.14, nº3 (Consultado el 30/04/2018).